

Comodoro Rivadavia, 05 de noviembre de 2008.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3972/08 de la jefatura del Departamento Biología General, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de modificación de la Comisión Curricular de la “Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental” y “Tecnicatura Universitaria en Protección y Saneamiento Ambiental”.

Que no existen impedimentos para hacer lugar a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria del año en curso.

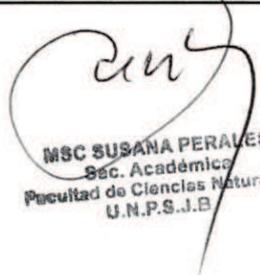
POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar a la Profesora **Vivien PENTREATH** como miembro Titular de la Comisión Curricular de la “Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental” y “Tecnicatura Universitaria en Protección y Saneamiento Ambiental” a partir del 03/11/2008 hasta la finalización del ciclo lectivo 2009.

Art. 2°) Modificar la designación de la Dra. **Sara FERNÁNDEZ** de Titular a Suplente como miembro de la Comisión Curricular de la “Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental” y “Tecnicatura Universitaria en Protección y Saneamiento Ambiental” a partir del 03/11/2008 hasta la finalización del ciclo lectivo 2009.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN, N° 623/08.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.